

RESOLUCIÓN No.32

02 de agosto julio de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
JULIO-29	SUB 16 C	JUAN JOSE OROZCO	COLEGIO SAN IGNACIO	1 FECHA ART 58-2	C.D. PACHO MATURANA
JULIO-29	SUB 16 C	FELIPE GOMEZ	COLEGIO SAN IGNACIO	2 FECHAS ART 58-2, 64-A	C.D. PACHO MATURANA
JULIO-29	SUB 16 C	C.T. JHON LOPEZ	COLEGIO SAN IGNACIO	2 FECHAS ART 64-A	C.D. PACHO MATURANA
JULIO-29	SUB 16 C	CRISTIAN VASQUEZ	CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE	4 FECHAS ART 63-F	C.D. LOS PAISITAS
JULIO-29	SUB 16 C	JUAN MARIN	C.D. LOS PAISITAS	4 FECHAS ART 63-F	CIUDADELA NUEVO OCCIDENTE

OTROS

Se amonesta al equipo COLEGIO SAN IGNACIO, próximo informe relacionado con el mal comportamiento de sus acompañantes será sancionado el Equipo.

Reprogramar el Partido C.D XANDRES vs ESTUDIANTES DE MEDELLÍN Categoría Sub 16 C.

Reprogramar el tiempo restante del Partido BELÉN SAN BERNARDO vs C.D. SOCCER CITY Categoría Sub 16 C.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, dos (02) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria